

## CONVOCATORIA PÚBLICA VADM 165 DE 2018 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL

### OBJETO:

### SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA CIVIL Y VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA”.

De acuerdo a la evaluación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de la Convocatoria VADM 165 de 2018, publicada en la página web de la Universidad del Cauca en el link “Sistema de Contratación”, la Universidad del Cauca recepcionó documentos subsanables por parte de los oferentes:  
GRANDTEK S.A.S y el CONSORCIO UNICAUCA.

#### 1. GRANDTEK S.A.S

SUBSANÓ: Anexo 01, garantía de seriedad y la Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales.

NO SUBSANÓ: Registro único de Proponentes.

#### 2. CONSORCIO UNICAUCA

SUBSANÓ: Anexo 01 y Anexo C sobre conformación del Consorcio.

En consecuencia el Comité Evaluador de la Universidad del Cauca declara:

Que los proponentes CONSORCIO UNICAUCA Y DIEGO DARÍO CASTRO ZUÑIGA son **HÁBILES** jurídica, técnica y financieramente para continuar en el presente proceso en la etapa de apertura de la propuesta económica.

Que los proponentes GRANDTEK S.A.S y FRANCISCO FERNANDO ASTAIZA **SON INHÁBILES** y no continúan en el proceso de selección de la Convocatoria referenciada.

Para constancia se firma en Popayán a los 25 días del mes de Mayo de 2018.

#### **Original Firmado**

JOSE REYMIR OJEDA OJEDA  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO.